

REDACCIÓN Calle de San Bartolomé, número 32 Teléfono n.º 6.

LA ÚLTIMA HORA

ADMINISTRACIÓN Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados: Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10

Número suelto : : : 5 cént. Id. atrasado : : : 10

Precios de abono

JN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25. EXTRANJERO : : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO EDICIÓN DE LA NOCHE

Para Primera comunión

Se ha recibido un gran surtido de recordatorios y estampas caladas última novedad. Devocionarios, libros ilustrados, rompecabezas, esferas en piezas, estuches de matemáticas, imprentas infantiles y otros objetos propios para regalo de Primera comunión. Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

Aguas de la Fuente de la Villa

(Véanse los números del 5 y 7 del actual.)

III

Hemos visto en nuestro anterior artículo que desde su origen, ó sea, desde la conquista de Mallorca, tienen el carácter y condiciones de propiedad particular todas las participaciones en las aguas de que se trata; hemos visto también que ya desde aquellos remotos tiempos fueron numerosos los coparticipes del manantial citado; y hemos visto, por último, que para proveer al régimen y gobierno de esa colectividad, se había instalado y regularizado en los siglos XIV y XV el «Colegio y Tribunal de la Casa de la Huerta de Mallorca» transformado en 1848 en el actual Sindicato de riego de la misma huerta.

Veamos hoy en qué consiste dicho Sindicato y la razón de ser de su existencia, que solamente ha podido ser desconocida por la mala fé ó por la ignorancia, cuantas veces se ha tratado de combatirlo.

El «Sindicato de riego de la Huerta de Palma», como todos los Sindicatos de esta clase que existen actualmente en España al amparo de la legislación vigente, es una corporación oficial, sucesora del antiguo Colegio de la Casa de dicha Huerta, que tiene por exclusivo objeto el cuidar de la conservación y reparación del manantial y acequia de la Fuente de la Villa, distribuyendo rigurosamente las aguas entre todos los coparticipes, (incluso el Ayuntamiento, que recibe las suyas á la entrada del recinto amurallado) teniendo á su cargo las atribuciones bastantes para reprimir las extralimitaciones de unos en daño de otros, y disponiendo de los recursos y medios necesarios para atender á los gastos que tales servicios colectivos ocasionan.

Tomando parte directa en la elección de esta clase de corporaciones,—como sucede aquí,—todos cuantos tienen el menor interés no sólo en las aguas sino también en la comarca en que son susceptibles de riego sus terrenos, vienen á constituir los Sindicatos, cuerpos y autoridades verdaderamente populares, cuya acción redunde en beneficio del país en general y en singular provecho de la agricultura y de otros intereses públicos no menos respetables y dignos de ser atendidos en el arte de gobernar á las naciones.

Así no es raro que, lejos de tender á la abolición de las antiquísimas instituciones de esta especie creadas en las comarcas del antiguo reino de Aragón en los buenos tiempos del florecimiento de sus leyes y costumbres, hayan procurado los modernos legisladores de nuestra patria extender y generalizar en toda España los beneficios debidos á semejantes organismos, antes solamente propios y característicos de las regiones de levante en la península y de nuestro histórico reino de Mallorca.

Así, observamos que, primero en la ley de aguas de 3 de Agosto de 1866 y después en la de 13 de Junio de 1879 (hoy vigente), no satisfechos sus autores con disponer que sigan rigiendo en la misma forma con que venían funcionando los Sindicatos y Jurados de riego existentes en las antiguas comunidades, se ordena también que en todos los pueblos, el Ayuntamiento colectivo de aguas provea, en que concurren veinte riego, á las necesidades de las hectáreas regables, debe formarse necesariamente una comunidad regada por su propio Sindicato; siendo ade- correspondiente en los interesados el más potestativo en los casos en que no llega-

sen á dichos números los regantes y las hectáreas de regadío.

Ya pueden irse convenciendo los lectores de que el Sindicato de riego de nuestra huerta no es una antiqualla medioeval digna de ser arrinconada, como continuadora ridícula ó perniciosa de la obra realizada durante siglos por la Casa y Colegio de la propia huerta; ya habíamos podido observar que, muy al contrario de constituir en el día el anacronismo que se ha supuesto, el régimen especial de los Sindicatos propio antes de una comarca española, ha ganado carta de naturaleza en la legislación general de nuestra patria, habiéndose esmerado y complacido los legisladores de nuestros días en extender y propagar tan provechosos organismos; los cuales, por poco que se los conozca y considere, aparecen á los ojos de todo observador discreto que los estudie, con las condiciones propias de nuestras modernas instituciones de Gobierno representativo al tenor de los principios políticos proclamados por las escuelas más avanzadas de nuestra época.

La iniqua que ya antes de la instalación del Sindicato que nos ocupa, demostraron tener ciertos elementos políticos de nuestra localidad, no pasa de ser un ejemplo más, de lo fácil que con harta frecuencia resulta el que el criterio de apasionados alborotadores ó de energúmenos ignorantes, se imponga á la voluntad de los prudentes y tímidos, sobre todo en el seno de las asambleas agitadas por las pasiones, nacidas en la lucha y desbordadas con el triunfo.

Si la Historia de las revoluciones no nos presentase los innumerables ejemplos que nos ofrece, de lo que estamos apuntando, bastaría para confirmar la certeza de las observaciones que preceden, el recuerdo de lo ocurrido con la supresión del «Sindicato de riego de la Huerta», decretada por dos veces en 1854 y en 1868 por las respectivas «Juntas provisionales de Gobierno» instaladas en nuestra capital, á merced de los acontecimientos y cambios políticos que tuvieron lugar en España en ambas épocas citadas.

Tanto en 1854 como en 1868, no se había extinguido todavía en el Municipio palmesano el disgusto con que en 1836 se habían visto desatendidas por el Gobierno, sus pretensiones relativas á la abolición de la repetida Casa de la Huerta, cuyas funciones deseaba ejercer el propio Cuerpo municipal. Advertíase, asimismo, que tanto en 1854 como en 1868 se instaló la Junta revolucionaria en la Casa Consistorial, celebrando en ella sus sesiones y valiéndose en el despacho de los asuntos en que intervino del personal de la Secretaría del Ayuntamiento. ¡Quién sabe á qué miras ocultas se debió ó á qué desconocido desecho obedeció la medida de la mentada supresión del Sindicato!

Sea de ello, empero, lo que fuese, la verdad es que en ambas ocasiones dicha medida corrió la suerte de otros muchos disparates realizados por las Juntas. Tardó el Sindicato en ser repuesto una y otra vez, el tiempo que tardaron en reponerse las cosas, después de los inmotivados trastornos producidos en la Administración pública por aquellos sucesos. Y no se crea que hubo necesidad de esperar á que se volviera la tortilla política, como suele decirse. Nada de eso: los mismos hombres que formaron las situaciones creadas á impulsos de aquellos acontecimientos, los mismos gobernantes salidos del seno de los partidos que triunfaron en 1854 y en 1868, esos mismos fueron los encargados de deshacer lo hecho aquí sin tón ni són en los primeros momentos por sus partidarios. ¿Qué valor debe atribuirse á la repetición de esa significativa circunstancia? Contesten por nosotros á esta

pregunta, los lectores desapasionados.

Otra particularidad conviene recordar, y con ella terminaremos hoy nuestra labor. En el indicado año 1868, época de la segunda y última supresión que hemos dicho, había en Mallorca un solo Sindicato de riego, que era el de la Huerta de Palma. Hoy existen, además de éste, el «Sindicato de riego de la Acequia de Baster» en esta misma ciudad, en el que también tiene participación el Ayuntamiento; un «Sindicato de las acequias de Sóller», en dicha villa y otro «Sindicato de riego de Alaró» en la de este nombre; habiéndose tratado, además, según noticias, de crearse otro en Pollensa, creemos que otro en Artá y otro, por fin, en Palma, para el gobierno y distribución de las aguas de la fuente llamada de «Mestre Pere» que brotan y se aprovechan igualmente en el riego dentro de este término municipal. ¡Cuatro sindicatos existentes y otros tres en proyecto!

Vayan atando cabos los lectores.

Un suscriptor enterado de estos asuntos.

La circulación fiduciaria

En el proyecto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, acerca de la circulación fiduciaria, se dispone lo siguiente.

1.º El Tesoro reintegrará al Banco, en el plazo de diez años, que empezarán á contarse desde la publicación de esta ley y terminarán el 31 de diciembre de 1911, el importe de los créditos que tiene dicho establecimiento, procedentes de la deuda flotante de Ultramar, representados por pagarés del Tesoro.

Se destinará al pago de estas atenciones, el valor de la Deuda pública á emitir, con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.º de la ley de 2 de agosto de 1899, después de convertir las obligaciones del Tesoro ya emitidas.

También se destinará á esta atención el producto de la negociación de las Deudas perpetuas, interior, exterior ó amonizable que sean necesarias, para cuya negociación total ó parcial queda el Gobierno autorizado.

Asimismo se destinarán á esta atención los excedentes liquidados ó disponibles que ofrezcan los presupuestos, salvo lo prevenido en la ley de marzo de 1892. Al efecto, en los presupuestos de cada ejercicio se consignarán las sumas necesarias para estos pagos.

En el ejercicio actual y en aquellos en que se prorroguen los presupuestos del año anterior, la dotación previa del servicio de la Deuda, será atendida mediante la presentación á las Cortes de una ley especial, pidiendo créditos extraordinarios ó suplementos de crédito.

2.º El Tesoro público no podrá tomar del Banco otros préstamos que los previstos ó autorizados en el convenio de Tesorerías del 31 de diciembre de 1901 ó en otra ley especial.

3.º El importe máximo de los billetes en circulación garantidos en su tercera parte, de cuya garantía, la mitad deberá ser en oro, según fija la ley de 14 de julio de 1801, se reduce á 1.200 millones.

Todo exceso de circulación sobre esta cantidad, habrá de estar garantizado con la reserva de igual suma en metálico, de la que la mitad será en oro.

El importe de los billetes, depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no pue de exceder de las existencias en metálico, pólizas con garantías y otros valores de que disponga el Banco.

Artículo 5.º El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes emitidos al portador con arreglo al decreto de 9 de marzo de 1874, correspondiente á las emisiones que hayan sido con anterioridad retiradas.

Artículo 6.º El Gobierno concertará con el Banco de España la reducción del interés devengado por los créditos de que trata el art. 1.º

También se determinan el plazo y la forma en que debe el Banco constituir la reserva en metálico; el establecimiento de cuentas corrientes en oro, dando á los interesados valores que podrán ser entregados en pago de lo impuesto; ampliación de sucursales y el interés á que debe elevarse el préstamo á los particulares.

El artículo 7.º se refiere á los concier-

tos entre el Gobierno y el Banco de España.

El artículo 8.º dispone que el Banco se encargue de las negociaciones para el pago de los intereses de la amortización.

El programa del Gabinete

La declaración ministerial leída por el señor Sagasta en el Parlamento, dice textualmente:

«El Gobierno de S. M., al tener el honor de presentarse ante las Cortes, propuso continuar la obra reformadora del ministerio anterior, y al efecto reproduce, salvo contadas excepciones, todos los importantes proyectos de ley pendientes de la aprobación de las Cámaras.

Respetando costumbres inveteradas, no compareció el Gobierno ante el Parlamento el día mismo de su constitución; pero redujo á límites extremos el interregno, ansioso de reanudar la inmediata cooperación de las Cámaras en la obra legislativa, sin menoscabo del ejercicio de sus altas funciones fiscalizadoras.

Para que ambos fines se logren simultáneamente, solicita el Gobierno el concurso de todas las representaciones parlamentarias.

«Aceptaré desde luego la distribución de horas que estimen más prácticas los presidentes de las Cámaras para la discusión del problema de los cambios.

A pesar de sus esfuerzos no logró el anterior Gabinete ver aprobado el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, parte integrante de un sistema de resoluciones sugeridas por la preocupación que inspira el estado de los cambios internacionales.

Asunto es este de extraordinaria urgencia á juicio del Gobierno, y por ello no sólo pretende que se le otorgue prelación sobre cualquier otro, sino que recogiendo las enseñanzas deducidas de los debates sustentados y de las enmiendas presentadas en la anterior legislatura someterá sin pérdida de tiempo, al Congreso, soluciones inspiradas por un criterio de conciliación que facilite el asentimiento del mayor número de voluntades.

Noticias de Barcelona

El director de La Veu de Catalunya, don Enrique Prat de la Riva, que esta tarde continuaba en la cárcel, recibió la visita de muchas é importantes personalidades regionalistas, las cuales gestionaban eficazmente la libertad de dicho distinguido periodista.

Créese que está relacionada con este asunto la visita que esta mañana hizo al capitán general el exministro de Gracia y Justicia D. Manuel Durán y Bas.

Según noticias, el señor Prat de la Riva dirigió una instancia al teniente coronel don Benito Vallespinosa, juez instructor de la causa, solicitando su excarcelación.

Dicho documento, informado por el citado militar, ha pasado ya á consulta del auditor de guerra don Francisco García Garmendia, y según lo que éste opine, se accederá ó no á la petición del periodista detenido.

Parece que, reunido el Colegio de Abogados, acordó que una comisión de su seno pasase á visitar al general Bargas para pedirle la libertad del señor Prat de la Riva.

Reformas sociales

Se ha verificado en el «Fomento del Trabajo Nacional», la anunciada reunión encaminada á plantear las bases de la proyectada Junta de Conciliación entre fabricantes y obreros de la comarca de Manlleu.

Todos los fabricantes suscribieron la proposición presentada por el iniciador de la idea, señor Rusiñol, habiendo tomado inmediatamente posesión de los cargos de vocales natos de la Junta el cura párroco de Manlleu, el presidente de los gremios y el alcalde de dicho punto, tres representantes de los industriales, Sres. Alemany, Casacuberta y Masferrer, y otros tres, señores Saglas, Prat y Riera, por delegación de los obreros.

También quedó constituida la Junta del Montepío correspondiente, compuesta de tres obreros y tres fabricantes, habiendo sido elegido presidente de la misma el párroco de Manlleu.

El señor Rusiñol dió explicaciones acerca del alcance y trascendencia de las bases de la Junta de Conciliación y de los jurados mixtos, habiendo merecido unánimes elogios de la población citada y de un obrero que habló en nombre y representación de sus compañeros.

Quedó nombrado, abogado asesor de la Junta de Conciliación y Montepío al mismo tiempo, el secretario del Fomento del Trabajo Nacional señor Rahola, que durante la reunión actuó de secretario.

El señor Rahola, en unión del señor Rusiñol, presentará copia del acta que todos los presentes en la sesión firmaron, al gobernador civil de la provincia.

Mossen Verdaguer

A pesar de hallarse en el mismo estado de gravedad, parece que ha experimentado una pequeña mejoría este ilustrado vate, principalmente por lo que se refiere á la congestión pulmonar, pues el paciente respira con más facilidad.

Mossen Verdaguer ha significado sus deseos de recibir el Viático, y se ha accedido á su petición, aunque los médicos no consideran que se halle en inminente peligro.

El señor Manzano

Ha regresado de Madrid el Gobernador civil señor Manzano, siendo recibido en la estación por las autoridades y numerosos amigos.

El señor Manzano ha hecho á un colega las siguientes manifestaciones relativas á sus gestiones en la Corte:

«Vengo satisfechísimo de la buena disposición en que he hallado al Gobierno para todos cuantos asuntos le expuse en defensa de los intereses de esta provincia.

«Al señor Sagasta y á su distinguido amigo el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, les hablé del reparto de impuestos que piden los gremios de esta capital, y ambos acogieron el asunto con gran atención y se mostraron muy dispuestos á hacer cuanto les sea posible en pro de mi petición.

«Al efecto, el señor Rodríguez me dió el honoroso encargo de manifestar á la Cámara de Comercio lo primero que debe hacerse para conseguir los propósitos que sobre este asunto animan á los gremios.

«Consiste el encargo en recomendarles que lo soliciten en debida forma para estudiarlo y resolverlo prontamente.

«Conferencí también con el señor Canalejas, recomendándole que en Barcelona se establezca una sección de la Dirección del Trabajo, puesto que es esta provincia el centro fabril más importante de España.

«El ministro de Agricultura consideró acertada mi observación. Es, pues, casi seguro que la sección indicada se establecerá en Barcelona.

«Invité al señor Canalejas para que venga y estudie aquí mismo algo de lo que puede hacerse en la Dirección del Trabajo, plausible iniciativa suya que revela gran interés por la clase trabajadora.

«Contestéme que hará lo posible por venir, y que si las tareas parlamentarias se lo permiten, estará cuatro ó seis días entre nosotros.

«Por último, el señor Moret, á quien agradezco ciertamente la deferencia con que recibió mis deseos, ha quedado en estudiar la manera de aumentar el número de agentes de policía; creo que esta necesaria mejora será un hecho en plazo breve.»

Ecos y Noticias

Del Extranjero

Rumor desmentido

Comunican de Londres que el secretario del rey Eduardo VII desmiente el rumor de que se ha hecho eco la prensa, referente á que se haya suspendido el viaje del monarca inglés al mediodía de Francia, por haber sido descubierto un complot anarquista en Cannes para atacar contra la vida de S. M. Británica.

Afirma dicho secretario que la causa de la suspensión del proyectado viaje no ha sido otra que los preparativos que se están haciendo para las fiestas de la coronación.

PALMA

Hemos recibido una atenta invitación del Administrador del *Estanque del Peir*, en la isla de Formentera, para asistir á la bendición del tren de pesca de la *calmadraba*, que se verificará el jueves día diez de los corrientes á las dieciseis. Agradecemos la atención.

Hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Alicante el Reverendo P. Albertí, capellán de la Trasatlántica.

Por el Sr. Aparici han sido puestos á disposición del Sr. Juez tres mujeres y dos sujetos que insultaron y apalearon á una mujer en la calle de Santany.

Han sido puestos bajo la acción judicial dos sujetos que riñeron en la villa de Pollensa causándose varias heridas.

Han sido detenidos por la policía varios sujetos ibicencos que habían armado bronca en la calle de Camaró, sacando á relucir armas blancas y de fuego.

Se convocan licitadores para una subasta oral que ha de celebrarse el 13 de Mayo próximo en la Comisaría de Guerra de Mahón á fin de enajenar material inútil existente en la Factoría de Subsistencias de aquella Plaza.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Villa-Carlos ha remitido al Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación.

Han sido declarados prófugos por la Alcaldía de Ibiza los mozos José Tous Juan y Antonio Silvestre Escandell.

Por el alcalde de Petra se cita á los mozos Miguel José Lorenzo, Juan Bauzá Vadell, Antonio Colom Frau, Lorenzo Galmés Rigo, Francisco Juliá Mestre, Francisco Bauzá Ramis, Miguel Bonnin Bonnin, y Juan Riutord Alzamora.

Durante el mes de Marzo último ocurrieron en Villa-Carlos, 10 nacimientos y 4 defunciones.
En Andraig, 18 nacimientos y 12 defunciones.

En la secretaría del Ayuntamiento de Felanig se hallan expuestos al público los repartos adicionales sobre las contribuciones rústica, pecuaria y urbana formada para el presente año.

Ayer, al anochecer, se ocurrió un amago de incendio en el despacho del *Cine-matógrafo Balear* quemándose varios documentos y unas maderas.
El Sr. Solabre que pasaba por aquel punto acudió á prestar auxilio, apagando el fuego á los pocos momentos.

En el vapor-correo «Bellver» han salido para Barcelona D. Manuel Dalmau, D. Gaspar Bonnin y señora, D. Juan Ripoll, D. Bartolomé Roca, D. Pedro García, D. Juan Pons, D. Pedro Espíritu, D. Juan Vidal, D. Guillermo Moragues, D. Cayetano Segura y señora, D. José y D. Juan Rubert y D.^a María Castillo.

Serán embarcados para la Península los mendigos forasteros que imploraban la caridad pública en esta ciudad.

El Sr. Solabre, ha amonestado fuertemente á un joven que desobedecía y maltrataba á sus padres.

Ha sido curada por el médico de la Casa de Socorro, una mujer que en la calle del Vidrio ha sufrido un ataque perdiendo los sentidos.

Un perro de los que andan sueltos por nuestras calles, ha sido cogido por un guardia municipal y conducido á Tirador.

Queda abierto, á los Sres. Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes, correspondiente al primer trimestre del presente año 1902.

El tasador de alhajas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, halló ayer en su despacho tres botones de oro rotos, que entregará á la persona que justifique ser propietaria de los mismos.

Pídase en todas partes CEREVISINA FITA

OVI LECITINA GIOL
Preparado con Lecitina pura de huevo, Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y anti-neurasténico.

NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10
Crónica religiosa
Boletín para mañana
Santos.—Santas María Cleofé y Casilda, virgen.
Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri. A las seis exposición, á las diez misa mayor cantada. Por la tarde, rosario, meditación, ejercicios y reserva.

Estadística de Palma
Inscripciones en los Distritos Municipales CEMENTERIO

Día 6.—Pedro Miguel Bosch Pons, casado, 54 años, Molinar de Levante, cardiopatía; Antonia Margarita Esteve Palmer, casada, 37 años, La Soledad, tuberculosis; Francisca Tomás Fiol, 21 días, Coll d'en Rebassa, coque luche; Magdalena Vidal Tomás, casada, 60 años, Cavallería 2, bronquitis; Serafina Tomás Terrades, casada, 30 años, Boteria 14, tuberculosis.

Tesoro de las familias

Trato social, Cuentos morales, 300 recetas de cocina, Tratado de corte, 300 recetas de tocador, Tratado de costura, 300 recetas de conocimientos útiles, Baile de salón, Lenguaje de las flores, Medicina doméstica, Oráculo para señoras y señoritas, Epigramas, Cantares, Explicación de sueños, etc., etc.

Obra profusamente ilustrada por Casas Feliu, Graner, Xaudaró y otros.
Un tomo 4.º de más de
600 páginas 6 reales.
Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Buenas bordadoras

Se necesitan para trabajo de Barcelona.
Dirigirse al Hotel Continental, calle de San Miguel, durante los días 19 y 21 de once á una mañana y de siete á nueve noche.

Espárragos de jardín
Blancos, finos y frescos todos los días.
Colmado **Pajarita**
Es cavallet de papé

Papel para cartas

Clases especiales
Papel *Violeta*, mil rayas, á 2 ptas. caja de 50 cartas y 50 sobres.
Papel *Banco de España*, á ptas. 250 caja.
Papel *Moneda*, á 250 id.
Papel *Demóiselle*, mil rayas, modernista, á 3 ptas. caja.

Clases económicas
Papel *Esquela*, ptas. 675 caja de 50 cartas y 50 sobres.
Papel *Universal*, á 1 peseta id. id. rayado ó liso.
Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Por telégrafo
(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Sesión del Congreso
Madrid 7 á las 23.

El Sr. Moret, contestando al Sr. Lombardero, dice que en lo referente á las comunidades religiosas pronto contestará con hechos.

El Sr. Castellano anuncia una interpelección sobre el presupuesto del Río Muni.

El Sr. Prieto y Caules denuncia el atropello cometido por el Gobernador Militar de Mahón, contra el director del periódico *El Liberal*, de aquella localidad.

Contéstale el Sr. Quiroga, diciendo que el asunto objeto de la denuncia se halla sometido á los tribunales.

El Sr. Silveira inicia el debate político. Defiende la organización de los partidos. Aconseja al Sr. Sagasta gran cautela en la cuestión religiosa. Pide mayor independencia en el funcionamiento de la administración local.

Califica al Sr. Canalejas de reformador atrevido. Ratifica la doctrina del partido conservador respecto á la propiedad y á la libertad individual, y concluye aplaudiendo que siga en Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales.

El Sr. Sagasta contesta declarando que la política del Gobierno se inspira ante todo en la libertad.

Banderas.—La benemérita
Madrid 7 á las 23'10.

Asegúrase que con motivo de la coronación del Rey vendrán á Madrid representaciones de todos los cuerpos de ejército españoles, trayendo sus respectivos estandartes y banderas.

Dícese que el capitán de la benemérita, Sr. Sánchez Candell, que á raíz del incidente con el diputado republicano Sr. Lerroux fué destinado á Avila, volverá en breve á ser destinado á Barcelona.

Sesión del Senado
Madrid 7 á las 23'45.

El Sr. Beranger pide noticias acerca del estado en que se hallan las negociaciones de paz entre Inglaterra y Transvaal.

Contesta el ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar, diciendo que oficialmente desconoce el estado actual de aquellas negociaciones.

Contestando á otras preguntas del señor Guzmán, dice que prosiguen las negociaciones de los tratados entre España y los Estados Unidos.

El Sr. Sánchez de Toca apoya una proposición pidiendo que se reproduzca el proyecto sobre nacionalización de Obras públicas.

Prat exarcelado.—La ley de huelgas
Madrid 7 á las 23'15.

Comunican de Barcelona que al señor Prat de la Riba, director de *La Veu de Catalunya*, se le ha permitido salir de la cárcel y permanecer preso en su domicilio.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente á huelgas, ha emitido dictamen, declarándolas lícitas, y limitando sólo la obligación de anunciarlas con ocho días de anticipación los obreros de ferrocarriles, compañías de aguas y de alumbrado.

Accidente en una mina
Madrid 7 á las 18'10.

Ha ocurrido un hundimiento de tierras en una mina de La Unión.

Han quedado sepultados numerosos mineros.

Van extraídos cuatro cadáveres y quedan otros todavía.

Los heridos son en número muy considerable.

Fallecido.—Hundimiento
Madrid 7 á las 18'30.

Ha fallecido el conocido escritor don Isidoro Fernández Flórez.

En Santa Cruz de Las Palmas, se ha hundido una iglesia, mientras se daba la comunión á numerosos fieles.

Hubo un muerto y muchos heridos.

Sobre circulación fiduciaria
Madrid 8 á las 10'15.

Se ha constituido la comisión que ha de entender en el proyecto fiduciario, nombrando presidente al Sr. Puigcerver, y secretario al Sr. García Alonso.

A las tres de esta tarde oirá la comisión al Sr. Villaverde.

Los conservadores desean que se modifique el artículo 1.º del proyecto, aclarando que el plazo de diez años que se fija para reintegrar al Banco los débitos del Tesoro, sea como máximo, pudiendo acortarlo si lo permiten las circunstancias de la Hacienda.

Quieren además los conservadores que se suprima en el proyecto fiduciario la autorización para emitir deuda exterior; limitándola exclusivamente á las deudas interior ó amortizable.

Documento carlista
Madrid 8 á las 10'15.

Varios caracterizados jefes del carlismo han recibido desde Venecia una excitación para que desmintan que exista agitación alguna en las regiones ni que se prepare un alzamiento.

El mismo documento les añade que desobedezcan á quienesquiera se les presenten como autorizados para tales fines.

Bandidos apresados

Madrid 8 á las 10'15.
Don Tomelloso (provincia de Ciudad Real) la benemérita ha capturado á una cuadrilla completa de malecheros que cometía frecuentes robos en aquella comarca.

Varios de los apresados se han declarado autores de un robo por el cual se hallan cumpliendo en Ceuta una condena de trece años los vecinos José Peinado y Eladio Francisco.

Nuestros cautivos en Marruecos—Lazareto—Moros en Gibraltar.

Madrid 8 á las 10'15.
Comunican de Tánger, que en vista de que los cautivos españoles no se hallan en poder de la kábila de Benimesara, se ha ordenado á las tropas destacadas en su busca que se dirijan á la kábila de Beniharde.

El lazareto de Mogador quedará abierto el día 27 del actual.

A causa de la huelga de los carboneros en Gibraltar, han marchado hoy á aquel punto cien moros para sustituir á los huelguistas.

Funerales en Badajoz
Madrid 8 á las 10'15.

Se ha verificado en Badajoz el entierro y funeral de las víctimas de la catástrofe ocurrida últimamente en el Guadiana.

El Ayuntamiento ha costeado dicho entierro, que ha revestido gran solemnidad.

Abrió la marcha de la fúnebre comitiva una sección de la benemérita, y la presidían el Obispo, el Gobernador, el Alcalde y los presidentes de la Diputación Provincial y de varias sociedades.

Bajas de los ingleses y boers
Madrid 8 á las 11.

Comunican de Londres, que el generalísimo lord Kitchener, telegrafía que después del 31 de Marzo los boers han tenido 17 muertos, 6 heridos, 107 prisioneros y 31 sometidos.

Dice además que en varios combates ocurridos en 31 de Marzo y 1 de Abril, han tenido 30 muertos y 80 heridos.

Añade finalmente que las pérdidas del ejército inglés durante el mismo periodo, ascienden á 70 muertos, 125 fallecidos de enfermedad, 286 heridos y 6 desaparecidos.

FABRA
GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar; por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de once á tres.
Montera, 12, principal, Madrid.

Lecciones de Inglés
A domicilio y practicamente por M. R. da Costa.
Informes: Centro de Anuncios.

LAS MISERIAS DE LONDRES.—EL NIÑO PERDIDO

= 40 =

autor de Loriot, se llama Renato el Florentino.
Samuel se estremeció de pies á cabeza y se levantó bruscamente. Pero en el mismo instante recibió una puñalada en medio de la espalda, y cayó dando un grito sordo.
—¡Puñalada de mano maestra, Teobaldol dijo Renato con una risa siniestra... ha quedado muerto en el acto... Renato tenía razón, el platero Samuel Loriot estaba muerto.
—Regístrale, añadió el perfumista, aunque era demasiado prudente para tener mucho dinero encima, pero si lleva algunos doblones son para tí. Lo que sí me vas á dar es una llavecita que debe tener en el bolsillo.
—Tomad la llave, respondió el lansquenete guardándose la bolsa del difunto platero.
—Ahora, replicó Renato, echa al agua esa carroña y sígueme.
El lansquenete levantó el cadáver y lo arrojó al Sena. Luego siguió á Renato que le condujo de nuevo hacia el puente. Pero el florentino no entró en su tienda ni se cuidó de saber si Godolfino había vuelto de su paso nocturno, después de dadas las diez en el reloj de Saint-Germain l'Auxerrois.

= 41 =

Atravesó el puente, luego la plaza del Chatelet, y por la calle de Saint-Denis se dirigió hacia la calle de los Osos.
Cuando llegó delante de la puerta de la casa del platero, sacó Renato la llave y la metió en el agujero de la cerradura. La llave dió vuelta...
Renato había asesinado á Loriot, y por consiguiente no le temía, y no obstante, latía con más fuerza el corazón al abrir la puerta de aquella casa que pasaba en París por una fortaleza.
¿Quién sabía los misteriosos y terribles medios de defensa que podía haber acumulado aquel avaro viejo, que paseaba, además de una mujer joven y bonita, inmensas riquezas?
Luego que cedió la puerta, Renato, temiendo tropezar con algún obstáculo peligroso, se hizo á un lado y dijo al lansquenete:
—Entra tú delante.
—Corriente, respondió este, pero me daréis cincuenta doblones más.
Dominado por el miedo, Renato cedió también esta vez.
—Entra, dijo, y el lansquenete entró.
El corredor estaba tan obscuro, que el matón avanzaba por él con las manos delante y la daga colgada del puño.

= 44 =

mo los demás. Sin embargo, por el elegante mueblaje y por mil chucherías, conoció Renato que no se había engañado.
En otra pieza contigua se hallaba la hermosa platera. El florentino sintió latir su corazón, se fué derecho á la cama, separó las cortinas y se quedó estupefacto... Estaba intacta...
Este chasco escitó en el florentino un furor indescriptible. Se puso á reosrer la casa en todos sentidos y subió hasta los cuartos más altos. El ruido de sus pasos y los del lansquenete despertó por fin á María, que como hemos dicho, era la única criada á quien el platero permitía dormir dentro de casa. Marta se levantó y salió en camisa á ver qué ruido era aquel, y al encontrarse cara á cara con dos hombres enmascarados no pudo reprimir un grito de terror que fué su sentencia de muerte. El lansquenete la asió por el cuello, y desdenando hacer uso de la daga, estranguló á la pobre anciana...
Renato, cada vez más irritado, iba de un lado á otro y no dejó rincón por registrar. ¡Sara se hallaba fuera de casa! Pero, por muy enamorado que estuviera Renato, no era hombre que se olvidara de que la muerte de Loriot había tenido

= 47 =

algo inmutado al ver que los dos desconocidos se dirigían hacia él.
—¡Amigos! respondió una voz que no conocía el platero.
—No os conozco, seguid vuestro camino, dijo y sacando de su cinturón una pistola, la amartilló. Pero ni este ademán ni el ruido del gatillo intimidaron á los desconocidos.
—Señor Loriot... dijo uno de ellos y Samuel retrocedió sorprendido.
—¡Ah! exclamó, ¿cómo me conocéis?
—Si, por cierto, maese Samuel, y por nuestro aspecto debierais conocer que somos caballeros y no ladrones.
—Disimulad, señores, repuso el platero algo tranquilizado, pero... ¿quién queréis dirigiros?
—A vos, maese Loriot, y venimos como amigos.
—Pero... ¿quiénes sois?... murmuró el platero alarmándose de nuevo apenas notó que sus dos interlocutores estaban enmascarados.
—Amigos desconocidos que os envía la Providencia.
—¿Tengo necesidad de amigos?
—Os amenaza un peligro cien veces mayor que la muerte.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 8 tarde (directo) y los domingos a las 8 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 8 tarde por Alcedia y los sábados a las 8 tarde.
LEGRADAS A PALMA
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).

FERRO-CARRILES
Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 3 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto) 8:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Pobla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

TELEGRAFOS

Relaciones de servicio permanente: Palma.
Relaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 6 a 12 m. y de 2 a 4 t.): Alayor, Alcedia, Arta, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

HERNIADOS.-QUEBRADOS.-LEED.

expresado para cada caso bajo la dirección facultativa, con los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herido.
El Parche anti herniario tonifica, fortifica y reconstituye a la poción de tejido relajado que reconstituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos.

OVIL LECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable.—Elaborado con LECITINA pura de HUEVO.—RECONSTITUYENTE PODEROSO.
Cura: la NEURASTENIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, facilita el desarrollo, enfermedades, NEKVIOSAS y es un NUTRITIVO.—Venta: farmacias.

Vapores trasatlánticos de Piniillos, Izquierdo y C.
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos
Viaje directo
Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico y New Orleans, con escalas en Puerto Rico y Ponce.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
DE SEVILLA DE SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Baños de la C. de los Huertos
Quedarán abiertos el 7 del corriente Abril.
Rodriza.—Hay una de 27 años de edad y lecho de 9 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en San Mateo (Porto).

Gotas Madres Sulforosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicación sulforosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija
Domiciliada en Barcelona, Derritorio de San Francisco n.º 5.

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Doctor Jimeno
para quitar el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRESTAJES. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Oble del Doctor Jimeno.

HERPES
'CURASE CON EL LINIMERT', SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER
Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

¡¡¡NO MAS CANAS!!!
25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL
Tónico Habanero
del DR. J. GARDANO. Deseche el cabello blanco con 3 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural, crece ó renace permanentemente sin que el pelo más próximo al natural, crezca ó renace permanentemente. No mancha ni ensucia.

Zapatería de Garriga
Piso 10, (acera del Teatro)
Calzado á medida para señores, caballero y niño.—Especialidad en calzado para pies defectuosos.—Calzado para criaturas.
PRECIOS ECONÓMICOS
Piso 10, (ACERA DEL TEATRO).

COMERCIO DE MADERAS
de Juan Arnau
Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE).
Imprenta de J. Tena.—San Bartolomé 21.

—¿Qué decís? exclamó el platero, que de pronto se acordó de Sara.
—¿Quiéren robaros vuestra mujer...
—¿Os... chanceáis?...
—Volved vuestra pistola al cinto y escuchadnos.
Desde que Samuel oyera las últimas palabras de su interlocutor, no pensaba ya en defender su vida y desarmó la pistola.

muy largo y tenía á derecha é izquierda varias puertas. Al pié de la cama yacía con las convulsiones de la agonía el viejo Job, mortalmente herido.
—Mister Renato, dijo el rufian, supongo que haremos cuenta aparte por esta segunda puñalada?
—Sigue adelante, ordenó Renato...
Echó á andar el lansquenete y subieron al primer piso cuyas diversas piezas recorrieron. Todas estaban desiertas.

—¿Sois vos, mi amo?
El lansquenete no respondió. En seguida se vio brillar un resplandor pasajero y se oyó el ruido del estalón en el pedernal. El viejo Job se había despertado sobresaltado, y como aquellos pasos no eran los de su amo, quiso encender una luz. A la claridad de las primeras chispas percibió cerca de su lecho dos hombres en vez de uno, y comenzó á dar voces:
—¡Socorro, mi amo! ¡socorro! gritó.
Pero si las chispas del pedernal le habían permitido entrever á los dos desconocidos, estos pudieron también distinguir al anciano medio incorporado en su catre de tijera. Job tenía dos pistolas cargadas debajo de la almohada, pero el lansquenete no le dió tiempo para hacer uso de ellas, pues de un brinco llegó hasta él, le sujetó fuertemente con una mano y le hirió con la otra.

—¿Cuando salisteis de la ciudad, no se acercó un hombre que os dijo iba de parte del obispo de Saumur?
—Sí. Pero... ¿cómo... sabéis?
—Esperad. Cuando os reunisteis con vuestra mujer en Blois, os contó sin duda que un jinete la había perseguido y que pudo librarse de él...
—Disparándole un pistoletazo que le derribó.
—La bala mató el caballo, pero no tocó al jinete, añadió el enmascarado. Al contrario, vive y ha jurado...
—Pero... ¿cómo se llama? preguntó Samuel.
—¡Ah! ¿no os lo dijo vuestra mujer?
—No lo sabía...
—Sí que lo sabía... pero habrá temido asustaros.
—¿Pues qué tan poderoso es ese hombre?...
Mientras Samuel Lorient hacía temblando esta pregunta, el segundo personaje enmascarado dió dos pasos y se colocó detrás del platero, sin que ese sospechara nada.
Samuel esperaba aquel nombre terrible con los cabellos erizados.
—El hombre que os quiere arrebatar vuestra mujer, dijo por fin el interlo-